



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Educación
KNCJ/MITE/MITE/SGG/PSC

(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)
DECRETO EXENTO N°3000. -

SANTA CRUZ, 13 de octubre de 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.925 de fecha 18.11.2024, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3.- El Decreto Exento N° 189 de fecha 30/01/2025, que complementa el decreto exento N° 3083 de fecha 06/12/2024 y otorga nuevas delegaciones de facultades a la Administradora Municipal.
- 4.- El certificado N°265 emitido por el Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 08.10.2025, fue presentada y aprobada la modificación que se indica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal por distribución de cuentas de gastos presupuestarios.

DECRETO EXENTO N°3000.-/

1. **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Educación vigente, en la forma que se indica.

AUMENTO DE INGRESO

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE
115	Deudores Presupuestarios	126.152.265
115.13.03.007.001.001	Mejoramiento de infraestructura Escolar Pública	126.152.265
TOTAL		126.152.265

AUMENTO DE GASTOS

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE
215	Acreedores Presupuestarios	126.152.265
215.31.02.004.001.025	Proyecto Conservación Politécnico	107.488.282
215.31.02.004.001.027	Proyecto Conservación Ángel Arrigorriaga	18.663.983
TOTAL		126.152.265



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, a través del validador web.
3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**
4. **POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.

- * Alcaldía (01)
- * DAEM (01)